



CONSTANCIA DE LINEA

===== === =====

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 4º DISTRITO MENDOZA, indica que la línea de cierre solicitada por el Sr: Jorge E. CLEMENT, de la propiedad ubicada sobre la Ruta Nac. N° 40 – Progresiva aprox. Km. 3201.450- Km. 3203.240 costado: derecho – Distrito: La Consulta- Departamento: San Carlos, se encuentra a una distancia de treinta y cinco metros (35,00 m) del eje de ruta, medidos en forma perpendicular a la misma. En lo que respecta al triangulo de visibilidad las distancias correspondientes son de 72.87 m sobre Ruta Nacional N° 40 y 43.22 m sobre Carril a Capiz tomadas desde el punto de intersección de impacto.-----

Se extiende la presente a pedido del interesado para ser presentado ante la Municipalidad de San Carlos, a los veinte (14) días del mes de marzo del año 2017.-----

NOTA: La presente constancia no implica autorización para la realización de acceso construcción de alcantarillas, como ningún tipo de trabajos en la zona de camino. Dejase aclarado.-----



Ing. HORAGIO A. DIAZ
A/C. Jefe División Conservación
4º BTO: MENDOZA



Ing. RUBÉN D. LOMAS
JEFE 4º DISTRITO D.N.V.
MENDOZA